

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 312-2021-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, 03 SEP 2021

VISTO:

INFORME Nº 490-2021-340-EPS TACNA S.A. del Jefe de la Oficina de Supervisión y Control donde se informa sobre el cumplimiento de entrega de la documentación mínima requerida de acuerdo a la Directiva Nº 020-2013-300-EPS TACNA S.A. y de la verificación en campo de culminación física de la obra ejecutada por administración directa **"IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVO CENTRAL EN LAS OFICINAS Y TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA EPS TACNA S.A."**, ubicada en el Distrito, Provincia, Departamento de Tacna, dando a conocer la CONFORMIDAD de la ejecución de Obra.

Asimismo, en el mismo informe del Jefe Oficina de Supervisión y Control remite y propone a la Gerencia General la designación de los miembros que integraran la Comisión de Recepción de la Obra mencionada.

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose ejecutado la Obra antes mencionada por la modalidad de Administración Directa, siendo el financiamiento asumido por la entidad ejecutante, cuyo Expediente Técnico **"IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVO CENTRAL EN LAS OFICINAS Y TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA EPS TACNA S.A."**, fue aprobado por la EPS TACNA S.A. por el monto de S/. 863,779.42 Soles. (OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE con 42/100 soles).

Que, mediante Directiva Nº 020-2013-300-EPS-TACNA S.A. "Directiva para supervisar la ejecución de Obras Públicas bajo la modalidad de Administración Directa en la EPS TACNA S.A., el Reglamento de Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A., y el Reglamento Nacional de Edificaciones aprobado por D.S. Nº 011-2006-VIVIENDA. El Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento.

Que, estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Artículo 14 del capítulo 5.10.3 del Manual de Organización y Funciones, y con el VºBº de la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Designar al Comité de Recepción de la Obra: **"IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVO CENTRAL EN LAS OFICINAS Y TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA EPS TACNA S.A."**, ubicado en el Distrito de Tacna, la misma que estará conformada por:

ING. JIMMI YURY SILVA CHARAJA PRESIDENTE	(Representante de la Gerencia de Operaciones)
ING. JOSÉ FERNANDO BELLIDO DELGADO MIEMBRO	(Representante de Gerencia de Ingeniería)
BACH. ANA ISABEL MAQUERA CHÁVEZ Finanzas)	(Representante de la Gerencia de Adm. y Finanzas)
MIEMBRO	
ING. SELMAN JOSÉ SÁNCHEZ VARGAS MIEMBRO	(Representante de la Gerencia Comercial)
ING. ULIANOV FARFÁN KEHUARUCHO Control)	(Representante de la Oficina supervisión y Control)
ASESOR	

Van...///

EPS TACNA
OFICINA DE SUPERVISIÓN

San Cristóbal
07 SEP 2021

RECIBI

HORA

FIRMA

EPS TACNA S.A.

Entidad Prestadora de Servicios
de Ingeniería y Arquitectura S.A.

07 SEP 2021

GERENCIA ADMINISTRATIVA

Reg:

Hora:

EPS TACNA S.A.
GERENCIA DE INGENIERÍA

07 SEP 2021

Registro

Hora: 2:35

Firma:

EPS TACNA S.A.
GERENCIA COMERCIAL
SECRETARÍA

07 SEP 2021

Reg:

Hora:

Firma:

P
07/09/2021

Forlani
9/8



07/09/21

EPS TACNA S.A.
ASESORIA LEGAL

07 SEP 2021

Fecha:

Reg. N°:

Hora:

Firma:

Levy
08/09/21
12:00 pm

Viene.../// **RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 312 -2021-300-EPS TACNA S.A.**

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Comisión de Recepción, regulará la Recepción de la Obra acorde a las Normas Técnicas de Obras de Saneamiento y Directivas internas de ejecución de obras por Administración Directa.

Regístrese y Comuníquese

ING. EDWIN RENE ROJAS MACHACA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.

ERRM/ERSC/UFK

Cc. OSyC (con sustento) ✓

- OAL. ✓
- GAF. ✓
- GO. ✓
- GC. ✓
- GI. ✓
- Archivo.